Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, jueves 7 de mayo de 1953 — Número 17.392

CREASE EL REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS PATRIMONIALES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DECRETO Nº 7.843. — Buenos Aires, 4|5|1953.

CONSIDERANDO: Que el Estado, para salvaguardar y afianzar la moral administrativa, debe establecer un sistema que tienda a poner a los funcionarios públicos correctos a resguardo de la difamación y que, por otra parte, llegado el caso, facilite al Poder Administrador la comprobación de las transgresiones en que puedan haber incurrido los agentes del Estado; Que, sin perjuicio de las atribuciones que constitucionalmente corresponden al Poder Judicial para conocer en los actos de los funcionarios y empleados públicos presuntivamente violatorios de sus deberes, como así para juzgar a los autores de denuncias falsas o calumniosas, se considera conveniente brindar al Pueblo la oportunidad de colaborar en la eventual indagación de hechos que importen el enriquecimiento ilícito en que puedan haber incurrido los servidores de la Nación; Por lo tanto,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Créase en el Registro del Personal Civil de la Administración Pública, dependiente de la Contaduría General de la Nación, el Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales del personal de la Administración Pública, que tendrá a su cargo la inscripción y custodia de dichas declaraciones y la fiscalización del cumplimiento del presente decreto en las condiciones que se especifican en los artículos siguientes.

Art. 2º — Quedan comprendidos en el régimen del presente decreto los siguientes funcionarios y empleados de la Administración: a) personal de la administración civil, centralizada o descentralizada, inclusive Bancos oficiales y empresas del Estado, con jerarquía no inferior a Subdirector o Subgerente, así como los representantes o delegados del Estado en las sociedades de economía mixta; b) los funcionarios de la Municipalidad del distrito federal y de las comunas de los territorios nacionales que determine el Ministerio del Interior y los concejales de estas últimas; c) el personal de las fuerzas armadas en actividad con categoría no inferior a coronel y grados equivalentes en las otras armas; d) el personal de la Policía de Seguridad, con categoría no inferior a la de Subcomisario y grados equivalentes de los cuadros de la Prefectura Nacional Marítima y Gendarmería Nacional; e) los funcionarios del servicio exterior; f) todos aquellos funcionarios y empleados que a pesar de no hallarse comprendidos en la nómina precedente deban ser incluídos, en razón de sus funciones, a cuyo efecto los distintos Departamentos de Estado deberán elevar las listas pertinentes dentro de los 20 días de la fecha al Ministerio de Hacienda de la Nación, para su aprobación por el Poder Ejecutivo.

Art. 3º — Los funcionarios y empleados a que se refiere el artículo 2º deberán presentar una declaración jurada dentro del plazo de 60 días computado desde la fecha del presente decreto, que contendrá: a) relación detallada de sus bienes, tanto de los radicados en el país como en el extranjero, con especificación del costo de origen, rentas y deudas; b) relación detallada en los mismos términos de los bienes del cónyuge e hijos menores; c) nombre, apellido, profesión, medios de vida y domicilio de sus parientes por consaguinidad en línea recta, que vivieren a la fecha de presentarse la declaración.

Art. 4º — Los funcionarios y empleados que sean nombrados con posterioridad a la fecha del presente decreto y aquellos que por promociones o asignación de funciones se hallaren comprendidos en el artículo 2º, deberán presentar sus declaraciones dentro de los 30 días de la respectiva designación.

Art. 5º — Los que no presenten sus declaraciones juradas en término sin causa justificada, o incurran en *omisiones, ocultaciones o falsedades* acerca de su verdadera situación patrimonial, serán exonerados sin perjuicio de la responsabilidad penal consiguiente y de las investigaciones que disponga efectuar el Poder Ejecutivo.

Art. 6º — En los casos de modificación substancial de los patrimonios, las declaraciones juradas a que se refieren los artículos 3º y 4º deberán ser renovadas anualmente, antes del 31 de enero.

Los funcionarios que hubiesen presentado sus declaraciones hasta seis meses antes de esa fecha, deberán renovarla al vencimiento del término indicado, en el año subsiguiente.

Art. 7º — Las declaraciones se presentarán bajo sobre lacrado y firmado y serán de carácter secreto. Dichas declaraciones sólo podrán ser abiertas en los siguientes casos: a) en los supuestos previstos en el artículo 8º; b) a pedido de sus firmantes o sucesores; c) a requerimiento de juez competente en el fuero penal.

Art. 8º — Las investigaciones sobre enriquecimiento ilícito de funcionarios serán realizadas por los respectivos ministerios a iniciativa propia, a requerimiento de autoridades jerárquicas superiores y en caso de denuncia.

A los efectos de practicar las comprobaciones pertinentes, los Ministerios podrán solicitar la colaboración de los organismos de información e investigación competentes: Control de Estado, Policía Federal y demás policías de seguridad.

Art. 9º — Cuando de la investigación practicada no resultare probado el enriquecimiento ilícito, el procedimiento se dará por terminado.

Si, en cambio, se acreditare prima facie la existencia de los hechos imputados, por decreto del Poder Ejecutivo se dispondrá la intervención de la autoridad judicial competente, excepto en los casos previstos por el artículo 46 de la Constitución Nacional, sin perjuicio de las sanciones administrativas que corresponda aplicar de acuerdo con la naturaleza de los *hechos investigados*.

Art. 10. — Toda persona capaz podrá presentar denuncia en el Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales, sobre enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos, fundada en la comisión de delitos de cohecho, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, exacciones ilegales y prevaricato, y sin perjuicio de las nuevas previsiones que se establezca al respecto en la ley penal, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13.

El Registro dará traslado de la denuncia al Ministerio respectivo, donde se exigirá al denunciante la comprobación de su identidad y ratificación de la denuncia presentada.

Si los hechos denunciados resultasen presuntivamente fundados, el Ministerio iniciará la correspondiente investigación y procederá en lo demás según lo previsto por los artículos 8º y 9º.

Art. 11. — Los denunciantes quedan sometidos a las responsabilidades de los artículos 109 y 245 del Código Penal.

Art. 12. — Los funcionarios y empleados que violaran el secreto de las declaraciones y actuaciones serán exonerados sin perjuicio de las responsabilidades penales a que hubiera lugar.

Art. 13. — El Ministerio de Justicia proyectará la reforma del Código Penal, a fin de incorporar la represión del delito de enriquecimiento ilícito y proporcionar adecuada tutela penal a las obligaciones creadas por el presente.

Art. 14. — Invítase a los Poderes Legislativo y Judicial de la Nación, a adherir al régimen del presente decreto, respecto del personal que los mismos determinarán.

Art. 15. — Invítase a las provincias a adoptar para el personal de sus respectivas jurisdicciones, normas similares a las del presente decreto.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — **Angel G. Borlenghi.** — **Jerónimo Remorino.** — **Natalio Carvajal Palacios.** — **Armando Méndez San Martín.** — **Ramón Carrillo.** — **Oscar L. Nicolini.** — **Román A. Subiza.** — **Alfredo Gómez Morales.** — **Pedro J. Bonanni.** — **Antonio F. Cafiero.** — **Miguel Revestido.** — **Rafael F. Amundarain.** — **Roberto M. Dupeyron.** — **Carlos A. Hogan.** — **Alejandro B. Giavarini.** — **Juan E. Maggi.** — **Humberto Sosa Molina.** — **Franklin Lucero.** — **Aníbal O. Olivieri.** — **Juan I. San Martín.** — **Raúl A. Mende.**

DASE POR TERMINADA LA INTERVENCION EN LA PROV. DE SALTA

DECRETO Nº 7.442. — Bs. As., 27 de abril de 1953.

VISTO: el informe elevado por el señor Comisionado Nacional en la Provincia de Salta, y CONSIDERANDO: Que según lo expresa el señor Comisionado y es, por lo demás, de pública notoriedad, a la fecha pueden considerarse satisfactoriamente cumplidas las tareas de reorganización y saneamiento del Poder Judicial de dicha provincia, cuya apremiante necesidad motivó la intervención del Gobierno Federal dispuesta por Decreto 4.600|51; Que, en efecto, los tribunales salteños, depurados y renovados en forma que asegura en adelante una correcta e imparcial administración de justicia, funcionan hoy regularmente y en su totalidad; se ha logrado implantar *los tribunales de trabajo*, preciada conquista del peronismo lamentablemente demorada en Salta debido a la anómala situación anterior de su Poder Judicial; se ha regularizado y encauzado el desenvolvimiento de las causas; y es dable advertir, en fin, una saludable orientación de la doctrina jurídica y social que sustentan los diversos fallos judiciales, a tono con los principios justicialistas incorporados a las nuevas constituciones de la Nación y la Provincia; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por terminada la intervención del Gobierno Federal en la provincia de Salta, dispuesta por Decreto Nº 4.600|51 al solo fin de reorganizar totalmente su Poder Judicial.

Art. 2º — Danse las gracias al señor Comisionado Nacional, doctor Atilio Pessagno, por los importantes y patrióticos servicios prestados en el desempeño de dichas tareas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — **Angel G. Borlenghi**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE PARA EL PERSONAL SUBALTERNO DEL EJERCITO

DECRETO Nº 7.559 — Buenos Aires, 29 de abril de 1953

VISTO el Expediente Nº 7.854|952 - Rdo. (D. G. P.) - Nº 609|953 - Rdo. (M. E.) y lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Ejército,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Paraná), con anterioridad al día 20 de abril de 1953, al señor Coronel en Retiro Activo D. Evergisto Marcos Antonio de Vergara, para integrar el período de Ley para el que fuera nombrado el Teniente Coronel en Retiro Activo D. Roberto Antonio de Verda, que fenece el día 16 de marzo de 1956 (*Decreto Nº 6.250* de fecha 28 de marzo de 1952 - B.P.M.E. 2.358).

Art. 2º — Publíquese en síntesis en el Boletín Público del Ministerio de Ejército, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y agréguese al legajo personal del causante.

PERON. — **Franklin Lucero.**

DEBERAN PRESENTAR LOS IMPORTADORES Y COMERCIANTES DE PELICULAS RADIOGRAFICAS UNA DECLARACION JURADA

DISPOSICION Nº 30

Buenos Aires, 28 de abril de 1953

VISTO lo establecido en las Disposiciones de esta Dirección Nacional números 159|52, 236|52 y 281|52, y CONSIDERANDO: Que las mencionadas Disposiciones han sido dictadas en momentos de aguda escasez de películas radiográficas y a fin de asegurar una racional distribución de las que se hallaban en existencia; Que los fines por ellas perseguidos han sido logrados; Que en la actualidad, con motivo de las partidas de películas radiográficas llegadas al país se halla normalizado su abastecimiento, por lo que procede derogar las prescripciones contenidas en las Disposiciones citadas; Que, no obstante, es conveniente controlar la distribución de este material a fin de conocer con exactitud su destino final y contar en todo momento con elementos actualizados que permitan establecer las verdaderas necesidades y estado del abastecimiento; Que las medidas que se establecen concuerdan con las previsiones de los capítulos: XVIII, apartado G-8, última parte; y, XIX, apartado G-2, inciso b), del 2º Plan Quinquenal de Gobierno; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 12.182|51,

El Director Nacional de Abastecimiento,

Dispone:

1º — Los importadores de películas radiográficas de todo el país y los comerciantes radicados en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, excluídos los que expendan únicamente películas ensobradas al público con receta médica conforme a las prescripciones del Decreto Nº 14.575|49, deberán remitir a esta Dirección Nacional del 1 al 5 de cada mes, con el carácter de declaración jurada, en planillas cuyos modelos se agregan como parte integrante de esta Disposición, los siguientes datos:

a) Cantidad de películas radiográficas recibidas en el mes inmediato anterior. Además indicarán:
   Los importadores: Vapor que las condujo, fecha de llegada, procedencia y marca de las películas.
   Los comerciantes: Nombre y domicilio del proveedor y marca de las películas.
b) Cantidad de películas radiográficas vendidas en el mes inmediato anterior, indicando nombre y domicilio de los compradores.
c) Existencia final del mes comprendido en la declaración jurada.

En la declaración jurada, al indicarse cantidades, deberá hacerse separadamente por medidas, especificando en cada caso si se trata de películas sueltas o en cajas.

Cuando un establecimiento además de vender películas radiográficas en cajas a usuarios o al comercio y/o ensobradas al comercio, efectúe también ventas de películas ensobradas por unidades al público consumidor, en las condiciones establecidas por el decreto Nº 14.575/49, deberá consignar en la declaración jurada en forma global la cantidad vendida en esta forma.

2º — Las ópticas, farmacias y toda otra clase de negocios y/o locales radicados en la Capital Federal y Gran Buenos Aires que efectúen ventas de películas radiográficas ensobradas al público consumidor de conformidad con las prescripciones del decreto número 14.575/49, deberán dar cumplimiento a las siguientes normas:

a) Numerar las recetas médicas que atiendan, con un número de orden correlativo que deberá asignarse en el orden en que sean presentadas por los compradores;
b) El número de orden referido en el inciso a) precedente, deberá estamparse al mismo tiempo en uno cualquiera de los ángulos de cada uno de los sobres que se entreguen conteniendo las películas radiográficas vendidas según las indicaciones de la receta médica respectiva. A su vez, en el mismo ángulo deberá estamparse el nombre completo, razón social, etc. y domicilio del vendedor;
   Las inscripciones deberán hacerse con tinta indeleble de modo tal que no puedan ser eliminadas.
c) Deberán llevar un libro en el que, siguiendo el orden numérico de las recetas médicas, asignado en la forma dispuesta en el inciso a), deberá anotarse, separadamente por cada operación:
   1) Fecha de la venta;
   2) Nombre del médico o institución que expidió la receta;
   3) Número de orden asignado a la receta médica;
   4) Cantidad y medida de las películas vendidas; y
   5) Precio unitario de venta.
   Las recetas médicas y el libro deberán conservarse en el lugar en que se efectúan las ventas, y las anotaciones llevarse al día y en forma clara y ordenada, de modo tal que permitan realizar su verificación sin dificultades en cualquier momento.

3º — Los usuarios de películas radiográficas (policlínicos, sanatorios, mutualidades, radiólogos, entidades deportivas, etc.) radicados en la Capital Federal y Gran Buenos Aires deberán llevar un registro en el que, separadamente por cada medida de película, deberán anotar lo siguiente:

a) Las compras, con indicación de fecha, nombre y domicilio del proveedor y cantidad y marca de las películas recibidas;
b) Cantidad mensual utilizada, de películas de su pertenencia; y
c) Existencia de películas radiográficas al fin de cada mes.

Queda prohibido a los referidos usuarios acumular existencias de películas radiográficas en cantidades superiores por cada medida, a sus necesidades normales de cuatro (4) meses.

Los que a la fecha cuenten con existencias superiores a las que se autorizan, no podrán efectuar nuevas adquisiciones mientras aquéllas no bajen del límite establecido.

Cuando a raíz de nuevas compras realizadas a partir de la fecha las existencias llegaren a exceder el límite señalado, se considerará que existe acaparamiento.

4º — Los obligados por esta Disposición deberán conservar en forma ordenada toda la documentación que se refiera a importación, compra, venta o consumo de películas radiográficas, a fin de poder establecer en cualquier momento el origen y destino de las mismas.

5º — En lo que respecta al interior del país, excluído el Gran Buenos Aires, solicítase a las autoridades locales la adopción de medidas acordes con las que se establecen en la presente disposición. En tal caso, habrá de tenerse en cuenta que en virtud de lo dispuesto en el apartado 1º, las operaciones de los importadores de todo el país serán controladas por esta Dirección Nacional.

6º — A los efectos de la presente se entiende por Gran Buenos Aires el radio comprendido por los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Cuatro de Junio, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, General San Martín y Vicente López.

7º — Las prescripciones de la presente disposición regirán a partir del día primero de mayo de 1953, fecha desde la cual quedan derogadas las disposiciones de esta Dirección Nacional números 159/52, 236/52 y 281/52.

8º — El incumplimiento de las presentes disposiciones y todo acto u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados conforme a las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

9º — Regístrese, publíquese, comuníquese, dése conocimiento al Ministerio de Salud Pública de la Nación, a los señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y archívese.

Armando A. S. Maggi.

MODELO DE DECLARACION JURADA ANEXO A LA DISPOSICION Nº 30/53

PARA LLENAR POR IMPORTADORES

Movimiento de películas radiográficas correspondiente al mes de ....

PELICULAS RADIOGRAFICAS RECIBIDAS

Vapor	Fecha de llegada al país	Procedencia	Cantidad de películas (cifras en unidades y por medida)	Marca

PELICULAS RADIOGRAFICAS VENDIDAS

1 — EN LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

a) A revendedores o distribuidores

Fecha de la entrega	Nombre y domicilio del revendedor o distribuidor	Cantidad de películas (cifras en unidades y por medida)		Marca
		En cajas	Sueltas	

A usuarios directos (policlínicos, sanatorios, radiólogos, etc.) y a negocios de venta al público

Fecha de la entrega	Nombre y domicilio del usuario o negocio	Cantidad de películas (cifras en unidades y por medida)		Marca
		En cajas	Sueltas	

c) Vendidas sueltas directamente al público en su local de ventas por medidas (total del mes):

2 — EN EL INTERIOR DEL PAIS, EXCLUIDO EL GRAN BUENOS AIRES

(Indicar separadamente por provincia o gobernación)

a) A revendedores o distribuidores

Fecha de la entrega	Nombre y domicilio del revendedor o distribuidor	Cantidad de películas (cifras en unidades y por medida)		Marca
		En cajas	Sueltas	

b) A usuarios directos (policlínicos, sanatorios, radiólogos, etc.) y negocios de venta al público

Fecha de la entrega	Nombre y domicilio del usuario o negocio	Cantidad de películas (cifras en unidades y por medida)		Marca
		En cajas	Sueltas	

RESUMEN: Existencia al comenzar el mes declarado (por medida) ....
Películas radiográficas recibidas en el mes ....
" " vendidas " " " ....
Existencia final ....

MODELO DE DECLARACION JURADA ANEXO A LA DISPOSICION Nº 30/53 PARA LLENAR POR REVENDEDORES O DISTRIBUIDORES DE LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

Movimiento de películas radiográficas correspondiente al mes de ....

PELICULAS RADIOGRAFICAS RECIBIDAS

Nombre y domicilio del proveedor	Fecha de la recepción	Cantidad de películas (cifras en unidades y por medida)		Marca
		En cajas	Sueltas	

PELICULAS RADIOGRAFICAS VENDIDAS

1 — EN LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

Fecha de la entrega	Nombre y domicilio del comprador	Cantidad de películas (cifras en unidades y por medida)		Marca
		En cajas	Sueltas	

— Vendidas sueltas directamente al público en su local de ventas, por medidas (total del mes):

3 — EN EL INTERIOR DEL PAIS, EXCLUIDO EL GRAN BUENOS AIRES (Indicar separadamente por provincia o gobernación)

Fecha de la entrega	Nombre y domicilio del comprador	Cantidad de películas (cifras en unidades y por medida)		Marca
		En cajas	Sueltas	

RESUMEN: Existencia al comenzar el mes declarado (por medida) ....
Películas radiográficas recibidas en el mes ....
" " vendidas " " " ....
Existencia final ....

TOLERANCIA DE VERDIN PARA EL MAIZ - CICLO 1952|53

RESOLUCION Nº 836 Buenos Aires, 14 de abril de 1953

VISTO el informe presentado por la Dirección de Laboratorios, y CONSIDERANDO: Que la Resolución Nº 179 del 14 de febrero de 1940, establece una tolerancia inicial del 2 % de dañado en maíz, sin admitir porcentaje alguno para el verdín; Que con el objeto de facilitar las entregas es necesario acordar una tolerancia reducida para el verdín, sin que por ello se comprometa la calidad comercial de las partidas de dicho grano; Que es conveniente establecer normas de liquidación, para la mercadería que exceda la tolerancia de recibo obligatorio; Por ello,

El Director Nacional de Granos y Elevadores, Resuelve:

Artículo 1º — Admitir en las entregas de maíz de la cosecha 1952|53, hasta el medio por ciento (½ %) de verdín libre de bonificación, dentro de la tolerancia inicial de 2 % establecida por la Resolución Nº 179.

Art. 2º — Cuando la mercadería recibida, exceda la tolerancia establecida, se rebajará por el excedente independientemente y en forma proporcional el 1 % para el verdín y el ½ % para el dañado, por cada por ciento o fracción.

Art. 3º — La presente resolución se aplicará a partir de las entregas que se efectúen a partir del 27 de abril en curso, inclusive, en adelante.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Andrés Barcos.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 30 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de mayo de 1953, del siguiente empréstito: **C.A.I. Conversión 3% 1946**, Serie "E" v$n. 3.634.000.—.

Las propuestas deberán presentarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberán efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1953.

e.17|4-Nº L-1.778-v.8|5|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Rematará importante lote de materiales en desuso, el día 21 de mayo de 1953, a las 8,30 hs., en el Almacén Central de Y.P.F., (E.N.D.E.), Puerto Nuevo, Avenida Antártida Argentina y calle 11, con bases de venta, que comprenden, entre otros, los siguientes efectos: Motores, automotores, herramientas, repuestos de automotores, baterías, gomas para fundir, accesorios para cañería, elementos y herramientas de perforación, guinches, calderas, cubiertas de automotores, radiadores y otros materiales.

Para más detalles sobre condiciones de venta, lista de materiales, etc., dirigirse a Y.P.F. (E.N.D.E.), Avda. Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º), o Avda. Libertador General San Martín 432 y Viamonte 783 (5º piso).

División Licitaciones, abril 30|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.7|5-Nº L-2.172-v.20|5|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Remate de un animal equino

En el día 12 de Mayo de 1953, a las 10 horas se rematará por intermedio de la firma Marcos Catoggio y Lastiri, en las instalaciones que ocupa dicha firma en el Mercado Nacional de Hacienda, Tellier 2406, un animal equino, pelo oscuro, sin base, de acuerdo con lo dispuesto en la Carpeta Nº 4473.V.1952, que se encuentra en la Dirección del mencionado mercado, donde pueden consultarse.

Buenos Aires, Abril 24 de 1953. — La Dirección.

e.4|5-Nº 2.012-v.8|5|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General del Material

Hácese saber a los interesados, que la Dirección General del Material Aeronáutico, procederá a la pública subasta de materiales de rezagos: vehículos automotores, grupos electrógenos, material radio-eléctrico, cojinetes varios, tornos, bulonería, metales, etc.

Los días 15, 18, 19, 20, 21 y 22 del mes de mayo de 1953, en el Departamento Abastecimientos, sito en el Aeródromo Militar "El Palomar", El Palomar, F.C.N.G.S.M., a las 9 horas.

El día 26 de mayo de 1953, en el Taller Regional "Quilmes", sito en la Avenida Otamendi sin número de dicha localidad, F.C.N.G.R.

Las listas de efectos, pliego de condiciones y los permisos correspondientes para la verificación de los materiales, deberán solicitarse en el Departamento Administrativo, División Adquisiciones (Tucumán 1438, piso 4º, Capital), de 8 a 12 horas.

e.6|5-Nº 2.053-v.12|5|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 11/53

Llámase a licitación pública para el día 18 de mayo de 1953, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de rollos de cinta magnetofónica, cuyas características y condiciones constan en las especificaciones y detalle que pueden retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División administrativa) de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.7|5-Nº L.2.178 - v.13|5|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para el día 19 de mayo de 1953, a las 16, para la adquisición de uniformes completos (traje, zapatos, camisas, etc.), para mayordomos, submayordomos, ordenanzas y cadetes, ropa de trabajo para peones, con destino al Departamento de Intendencia, dependiente de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.7|5-Nº L-2.156-v.13|5|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 11 de mayo de 1953, a las 11 horas,

para la adquisición de un automóvil modelo 1951 en adelante, con destino a ésta Universidad. Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos deberán solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.7|5-Nº L.2.161 - v.11|5|53

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION SANITARIA

Expedientes Nros. 73.754|52 y 73.755|52

Llámase a Licitación Pública Nº 183/53, para el día 15 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: artículos de escritorio y elementos para dibujo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.7|5-Nº L.2.175 - v.13|5|53

Expediente Nº 25.500/53

Llámase a Licitación Pública Nº 185|53 para el día 13 del mes de mayo de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: insecticida mojable.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.7|5-Nº L.2.177 - v.13|5|53

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES DEMOLOGICAS

Expediente Nº 21.373|53

Llámase a Licitación Pública Nº 182|53 para el día 13 del mes de mayo de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: máquinas de calcular nuevas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.7|5-Nº L.2.176 - v.13|5|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 27.707/53

Llámase a Licitación Pública Nº 184/53, para el día 15 del mes de mayo de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversas dependencias de este Ministerio, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: artículos de bazar y menaje. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.7|5-NºL.2.170 - v.13|5|53

Expediente Nº 6.884/53

Llámase a Licitación Pública Nº 191|53, para el día 15 del mes de mayo de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Transportes y Mecánica y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 5 piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: reparación de un automóvil Chevrolet modelo 1940. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.7|5-Nº L.2.171 - v.13|5|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 231

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para Contratar "Reparación Válvulas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 18 de mayo de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, mayo 7 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.7|5-Nº L.2.155 - v.13|5|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 221/53)

Llámase a licitación pública para la contratación de un local para lechería y productos de granja en Ciudad Evita, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de mayo de 1953 a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|5-NºL.2.167 - v.11|5|53

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expediente Nº 15.266/53)

Llámase a licitación pública Nº 31, el día 13 de mayo de 1953 a las 16 horas, para la provisión de aparatos e instrumental científico. — Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1953. — El Interventor de la Dirección de Administración.

e.7|5-Nº L.2.179 - v.13|5|53

(Exp. Nº 15.580/53)

Llámase a licitación pública Nº 32, el día 20 de mayo de 1953 a las 16 horas, para la provisión de 20 máquinas de sumar accionadas eléctricamente y a palanca, de teclado reducido, con totales para 10 columnas como mínimo. — Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1953. — El Interventor de la Dirección de Administración.

e.7|5-Nº L.2.166 - v.13|5|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 65
Expte. Nº 110.969/952

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de mayo, a las 11,30 horas, para la adquisición de un (1) camión tanque semi-remolque, motor a nafta o diesel de 8.000 litros de capacidad aproximadamente, o similar.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal.

El Director General.

e.7|5-Nº L.2.164 - v.13|5|53

Licitación Pública Nº 63
Expediente Nº 92.409/952

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de mayo, a las 16,30 horas, para la adquisición de camionetas pick-up a nafta o gas-oil, nuevas con o sin neumáticos y/o reacondicionadas en perfecto estado de funcionamiento, con destino a la Dirección General de Fomento Agrícola.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso, (Oficina Nº 127) Capital Federal.

El Director General.

e.7|5-Nº L.2.154 - v.20|5|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 22 de mayo de 1953 a las 9 horas, para la provisión de "Tarjetas Manila", según pedido agregado a la Carpeta Nº 2.745/53, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, mayo de 1953. — La Dirección.

e.7|5-Nº L.2.165 - v.13|5|53

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 22 de mayo de 1953 a las 9,30 horas, para la provisión: "Películas Radiográficas" según pedido agregado a la carpeta Nº 469/53, que puede solicitarse en la Sección Compras Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, mayo de 1953. — La Dirección.

e.7|5-Nº L.2.173 - v.13|5|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 134| 53, para el día 15 de mayo de 1953, a las 11 horas, para la provisión de sulfato de aluminio, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, División Compras (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|5-Nº L-2.162-v.13|5|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 324, para el día 19 de mayo de 1953.

PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 324, hora 10,40: Provisión e instalación de 2 (dos) ascensores con destino a la construcción de una casa de departamento en la Guarnición Militar. Presupuesto oficial $ 190.000.— m|n. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del Legajo Nº 5.200 $ 10.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: Número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del Interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis hasta el 13 de mayo de 1953, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|5-Nº L-2.163-v.13|5|53

I. EJERCITO

Escuela de Ingenieros

El día 28 de mayo de 1953, a las 10 horas, se realizará en la Escuela de Ingenieros, la apertura de las propuestas para la contratación de la concesión cantina, por el término de dos años. Por pliegos de condiciones e informes dirigirse a la Escuela de Ingenieros, sita en Suipacha y B. Aráoz, teléfono 2014, interno 17, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

e.7|5-Nº L-2.169-v.20|5|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Llamados

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 79|53, para la adquisición de elementos de librerías. La apertura de las propuestas se realizará el 15 de mayo de 1953, a las 9,15 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.7|5-Nº L-2.158-v.13|5|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 278|53, para la adquisición de tartán y franela. La apertura de las propuestas se realizará el 22 de mayo de 1953, a las 9,15 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.7|5-Nº L-2.159-v.20|5|53

AGRUPACION BLINDADA 1 (C. 10)

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de ropa en la Agrupación Blindada 1, sita en Campo de Mayo.

La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la misma el día 22 de mayo de 1953, a las 10,30 horas. Para retirar pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia.

e.7|5-Nº L-2.160-v.20|5|53

COMANDO 3. EJERCITO

Escuela Antiaérea

Llámase a licitación pública para la venta de 4.000 kilogramos de rezagos de vestuario y equipo. La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de mayo de 1953, a las 10 horas, en el Cuartel de la Escuela Antiaérea, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

e.7|5-Nº L-2.168-v.11|5|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expediente D-08.679 c.v|953

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 12 de mayo de 1953, a las 10 horas, por la confección de (2.000) dos mil camisas para oficiales. — Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.30|4-Nº L.-1.998-v.7|5|53

Ministerio de Educación

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES

Expediente B-104|53
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de mayo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de drogas, productos químicos, instrumental científico, máquina ampliadora, películas radiográficas, etc., con destino a diversas cátedras de esta facultad. — Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de la Contaduría, Charcas 2142, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, incluídos los sábados. — El Contador.

e.5|5-Nº L.-2.040-v.22|5|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación pública

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1953 a las 10 horas, para la adquisición de herramientas, elementos de limpieza, productos químicos, instrumental científico, materiales de construcción, materias primas, con destino a la Escuela Industrial "Domingo F. Sarmiento" de San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.5|5-Nº L-2.054-v.8|5|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente 69.111

Llámase a licitación pública para la adquisición de 34 uniformes, 2 sobreto-

dos, 4 impermeables, 68 camisas, 186 cuellos y 34 corbatas, para el personal de servicio. — La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 13 de mayo de 1953, a las 10 horas. — Los pliegos de condiciones y demás datos deberán ser solicitados en la Oficina de Compras y Ventas, calle Viamonte 444, Cap. Fed., todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 22 de abril de 1953. — El Director de Administración.

e.27|4-Nº L.-1.928-v.11|5|53

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Expte. Nº 792|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 15 de mayo a las 10 horas, para la provisión de forrajes, cereales y otros alimentos durante el trimestre julio-agosto-setiembre.

El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados en la Oficina de Compras de la citada Facultad, Av. San Martín 4453 (T. E. 51-5857) de 9 a 12 hs.

e.6|5-Nº L.2.153-v.12|5|53

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la construcción de edificios para las escuelas nacionales Nros. 7, 78, 80, 84, 94, 98, 104 y 106 de la provincia de San Juan. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación, Avenida Las Heras 2591, Cap. Federal, y en la Inspección Seccional de San Juan, calle Bartolomé Mitre Nº 450, el día 11 de mayo de 1953, a las 16 horas. Para retirar los planos y documentación respectiva, dirigirse a las oficinas mencionadas. El Director de Arquitectura.

e.17|4-Nº L-1.766-v.8|5|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 26 de mayo de 1953, a las 16, para el carrozado de: carrocerías tipo rural, sobre chassis "Chevrolet", con destino al Departamento de Automotores, dependiente de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso. Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|4-Nº L-1.991-v.14|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 15 de mayo de 1953, a las 16, para la adquisición de: Muebles, cortinados, alfombras, artefactos eléctricos, con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.4|5-Nº L-2.019-v.8|5|53

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Llámase a licitación pública para el día 10 de junio de 1953, a las 15 horas, para la impresión de los 10 primeros volúmenes de la obra "Documentos para la Historia del Libertador Gral. San Martín". La apertura tendrá lugar en sede del Instituto Nacional Sanmartiniano, calle Sánchez de Bustamante y Alejandro Aguado, donde pueden retirarse los pliegos de condiciones. Toda información técnica debe consultarse en la Comisión Editora, calle Defensa número 1600. — El Secretario General.

e.4|5-Nº L.2.011-v.15|5|53

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Expediente Nº 28.725|53

Licitación Pública Nº 247|53

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de mayo de 1953, a las 14 horas, para la adquisición de diversos materiales necesarios para poner en funcionamiento una bomba vertical "Henneco" DIS de la Colonia "Vidal Abal", sita en Oliva, Prov. de Córdoba. — Pliegos y consultas en la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba. — Presentación de las propuestas en la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba, hasta cinco días antes de la fecha de apertura. — Presupuesto oficial m$n. . . . cil.

e.5|5-Nº L.-2.039-v.11|5|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 20.435|53

Llámase a Licitación Pública Nº 177|53, para el día 12 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Depósitos Generales y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: papel obra 2º y papel manifold.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.4|5-Nº L.2.001-v.8|5|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 101.497|52

Llámase a Licitación Pública Nº 172|53, para el día 8 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Cirugía Toráxica y de la Tuberculosis y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: colocación de vidrios, alambres, inodoros, instalación eléctrica, reparación máquinas de coser, de escribir, de lavar, de heladeras, arreglos de piso de linoleum, servicio de lavado y planchado, azúcar, útiles de escritorio, etc. — Buenos Aires, 30 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|4-Nº L.-1.981-v.7|5|53

Expediente Nº 99.873|52

Llámase a Licitación Pública Nº 173|53, para el día 8 del mes de mayo de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Gastroenterología y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Fed. — Las necesidades se refieren a: adquisición de un electrocolorímetro. — Buenos Aires, 30 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|4-Nº L.-1.982-v.7|5|53

Expediente Nº 65.029|52

Llámase a Licitación Pública Nº 181|53, para el día 13 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios dependientes de la Dirección del epígrafe y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Federal. — Las necesidades se refieren a nicotibina o similar. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.5|5-Nº L.-2.033-v.11|5|53

CONSEJO DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION SANITARIA

Expediente Nº 90.298|52

Llámase a Licitación Pública Nº 180|53, para el día 12 del mes de mayo de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: artefactos eléctricos, sanitarios, vidrios, etc.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.4|5-Nº L-2.026-v.8|5|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 65|53

Llámase a Licitación Pública Nº 176|53, para el día 11 del mes de mayo de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Ibarreta, Formosa y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Saavedra 378, Formosa. — Las necesidades se refieren a: carbón, leña, alimentos, etc. — Buenos Aires, 30 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|4-Nº L.-1.985-v.7|5|53

Expediente Nº 63|53

Llámase a Licitación Pública Nº 174|53, para el día 11 del mes de mayo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Clorinda, Formosa y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Saavedra 378, Formosa. — Las necesidades se refieren a: carbón, leña y alimentos en general. — Buenos Aires, 30 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|4-Nº L.-1.986-v.7|5|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 230

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Materiales para Dirección Técnica". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 18 de mayo de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, abril 27 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.27|4-Nº L.-1.918-v.11|5|53

Expte. 3.665 SG|51

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 11 de mayo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Río Cuarto y El Potosí (Dto. 11). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 11 (Río Cuarto) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada - Secretario General.

e.4|5-Nº L-2.005-v.8|5|53

Expte. 1.063 SG|52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 11 de mayo de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Perugorría y Solari (Dto. 13). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada - Secretario General.

e.4|5-Nº L-2.006-v.8|5|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9-P|53

Nº 9-P|53 (3er. llamado). — Día 11|5|53 a las 9. Por contratar el servicio de acarreo de materiales con carga y descarga en la ciudad de Rosario hasta el 31|12|53.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.6|5-Nº L.2.044-v.8|5|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. 7.336|52

Llámase a licitación pública para la provisión de papel tapa, papel para embalar, cartón gris, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo de 1953, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|5-Nº L.2.152-v.12|5|53

Expediente Nº 3.037|53

Llámase a licitación pública para la provisión de frazadas de dos plazas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1953, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|4-Nº L-1.869-v.7|5|53

Expediente Nº 1.891|53

Llámase a licitación pública para la constitución de un seguro contra incendio y|o catástrofe y|o calamidad pública. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|4-Nº L.-2.000-v.7|5|53

Expediente Nº 5.967|51

Llámase a licitación pública para la locación de un local para farmacia en el Barrio "Villa Evita", Caseros. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo de 1953, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

.5|5-Nº L.-2.036-v.7|5|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Ofrecimiento de Lotes

Llámase a concurso, a partir del 15 de abril hasta el 15 de mayo de 1953, para la adjudicación, bajo el régimen de "Fomento Especial de Colonización" y de acuerdo con las preferencias legales establecidas, de lotes con un total de 2.255 hectáreas, aproximadamente, que integran el campo "Los Jagüeles", de aptitud agrícola-ganadera, ubicado en pedanías Río Cuarto y La Cautiva, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba. Informes en la Gerencia Departamental de Colonización, Santa Fe 4156, Capital Federal, y en sucursal Río Cuarto.

e.27|4-Nº L-1.900-v.11|5|53

Llámase a licitación pública para la provisión de cajas y periscopios pasa salidas de toma de piso (alimentación de toma corrientes, campanillas y teléfonos) para el segundo grupo del nuevo edificio de casa central. Apertura el 18 de mayo próximo, a las 15, en la gerencia de Administración. Documentación (m$n. 40 cada juego) en la Inspección de la Obra del nuevo edificio de casa central, Reconquista 71, entrepiso, local 22 E., Capital. (BN. 35).

e.5|5-Nº L.-2.038-v.18|5|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para la adquisición de útiles de escritorio. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1º piso, Capital Federal). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 27 de mayo de 1953, a las 15,15 horas. Buenos Aires, 5 de mayo de 1953. — Gerente General. (B.I.17).

e.5|5-Nº L.-2.032-v.18|5|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a concurso de antecedentes por el término de 30 días para la provisión de diez cargos de escribanos autorizantes para la Capital Federal. Los interesados deberán presentar al Banco dentro del término del llamamiento, los comprobantes que acrediten su inscripción en la matrícula, su colegiación, idoneidad, méritos, antecedentes y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos para el caso (B. H. 20).

e.28|4-Nº L.1.952-v.12|5|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES E.N.D.E.

Licitaciones Públicas

8|5|53. Equipos para transporte de aeronafta (4476), a las 8 hs. — 11|5|53. Fabricación de caños (1325), a las 10 hs,

en E.N.D.E. — 11|5|53. Acido excílico (4.501), a las 8.30 hs. — 12|5|53. Motoniveladores, topadoras y máquinas trituradoras (4465), a las 9.30 hs. — 12|5|53. Alambres y tejidos de alambre (4493). a las 11 hs. — 15|5|53. Aceite castor sulfonado (4519), a las 8.30 hs. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.17|4-Nº L-1.763-v.8|5|53

Licitaciones Públicas

8|5|53. — Bridas y bulones (4530), a las 8.30 horas.

8|5|53. — Víveres frescos (4600) a las 10.30 hs.

8|5|53. — Idem, ídem (4601), a las 11 hs.

8|5|53. — Idem, ídem (4602), a las 11.30 hs.

8|5|53. — Víveres secos (4603), a las 12 hs.

8|5|53. — Idem, ídem ([illegible]), a las 12.30 hs.

8|5|53. — Víveres varios ([illegible]), a las 13 hs.

11|5|53. — Tractores (4481), a las 8 hs.

11|5|53. — Válvulas (4542), a las 10 y 30 hs.

12|5|53. — Arado y máquina cortadora de pasto (4463), a las 8 hs.

12|5|53. — Guinchos para tractores (4464), a las 8.30 hs.

12|5|53. — Máquina para limpieza y pintado de caños, íd. envolvedora, íd. fabricar mosaicos e ídem lijadora y pulidora (4466), a las 10.30 hs.

División Licitaciones, abril 20|1953. — Hugo Corrales Ballvé - Jefe División Licitaciones.

e.24|4-Nº L-1.871-v.8|5|53

Licitaciones Públicas

15|5|53. Repuestos para máquinas perforadoras "Western" (4445) a las 8 hs. — 15|5|53. Material de limpieza (4560), a las 9.30 hs. — 15|5|53. Transmisión intermedia y tensión correas (4574), a las 10 hs. — 15|5|53. Transformadores (4583), a las 10.30 hs. — 15|5|53. Cables bipolares (4584), a las 11 hs. — 15|5|53. Barras de sondeo (4460), a las 12 hs. 16|5|53. Chatitas para 500 kgs. de carga (4562), a las 8 hs. — 16|5|53. Empaquetaduras (4577), a las 8.30 hs. — 18|5|53. Planta Suavizadora de agua (4507), a las 8 hs. — 19|5|53. Aceite de pata (4545), a las 8 hs. — 19|5|53. — Contratación provisión anual arcilla activada (4298), a las 8.30 hs. — 19|5|53. Cañería de conducción (4590), a las 9.30 hs.

e.20|4-Nº L-1.987-v.14|5|53

Departamento de Importación de Productos
Licitaciones Públicas

18|5|53: 270.000 toneladas largas de Fuel-Oil, a transportar en 18 cargamentos de 15.000 T.L. c|u. con una tolerancia en más o en menos de hasta un 5 % (cinco por ciento) a favor del comprador, por cada cargamento, a las 12 horas.

División Licitaciones, abril 27|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.4|5-Nº L-2.007-v.15|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 11|1953, **por** la mano de obra para la pintura en general de Instalaciones Industriales y Civiles en Zona Central y Campamentos del Yacimiento "Eva Perón".

Solicitar datos y pliegos de condiciones, **en el** Yacimiento "Eva Perón", Ingeniería. Contratos, todos los días hábiles de 15 a 18 horas y sábados de 9 a 12 hs., previo pago de la suma de m$n. 10. El acto de apertura se efectuará el día 19 de mayo próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de Contratos y en presencia de los interesados que concurran al acto.

División Licitaciones, abril 27|1953. — **Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.**

e.4|5-Nº L-2.008-v.15|5|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)
CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON
Licitación Pública Nº 212|53

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1953, a las 16 horas. para la provisión de: Perfiles y planchuelas de acero. — Retirar pliegos de condiciones en la Oficina de Compras, Suministros Tiro Federal (Ciudad Eva Perón).

e.6|5-Nº L.2.043-v.8|5|53

Licitaciones Públicas

20|5|53 — equipo electro compresor para refrigeración (4596) a las 8 hs.

20|5|53 — Galpones metálicos (4454) a las 9,30 hs.

22|5|53 — Arcilla activada (4422) a las 8.— hs.

22|5|53. — Unidades para transporte (4596) a las 8,30 hs.

22|5|53 — Motores eléctricos y afines (4326) a las 9,30 hs.

22|5|53 — Tanques para almacenaje de fuel oil (4582) a las 11 hs.

22|5|53. — Casillas desarmables de madera (4624) a las 10 hs.

e.6|5-Nº L.2.048-v.19|5|53

12|5|53. — Productos químicos (4593) a las 11,30 hs

13|5|53 — Interruptores tripolares (4546) a las 8 hs.

13|5|53 — Válvulas y accesorios (4564) a las 8,30 hs.

13|5|53 — Material aislante (4568) a las 9,30 hs.

13|5|53 — Cañería de conducción (4591) a las 10,30 hs.

14|5|53 — Estructuras metálicas (4520) a las 8 hs.

14|5|53 — Agitadores para emulsiones asfálticas (4521) a las 8,30 hs.

14|5|53 — Toxafeno (4523) a las 9,30 horas.

14|5|53 — Bujes de bronce (4566) a las 10 hs.

14|5|53 — Tapas de aluminio para tambores (4573) a las 10,30 hs.

e.6|5-Nº L.2.049-v.12|5|53

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitaciones Públicas
Administración Mendoza

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de mayo próximo a las 11.30 horas, para el montaje y pintado de tres tanques de 1.000 m.3, en los Campamentos Tupungato (2) y Barrancas (1), de la Provincia de Mendoza.

Por pliego de condiciones, planos y demás consultas dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz. — División Licitaciones, abril 17 de 1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.23|4 Nº L-1.857.v.7|5|53

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.173 para el día 11 de mayo, a las 11 horas, para la adquisición de rompepavimentos, palas neumáticas y puntas de acero. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.4|5-Nº L-2.024-v.8|5|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y ventas siguientes mayo 20 a 11,00 horas (Pliego Nº 2.174) Seis bombas para alquitrán — Mayo 13 a las 11,00 horas (Pliego Nº 2.175) Baldes (cangilones). — Mayo 13 de a las 9,00 horas (Pliego Nº 2.176) Venta de medidores hidráulicos de rezago.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.6|5-Nº L.2.045-v.12|5|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E.N.D.E.

Llámase a licitación pública, para el día 11 de mayo de 1953, provisión de: L|F. 46|53: 11.30 hs., cable armado subterráneo y cable de cobre Hackethal. — L|P. 47|53: 12 hs., voltímetros, watímetros, maghómetros, caja de resistencia. busca polos, rotador de fases, cronómetros, etc. — L|P. 48|53: 12.30 hs., cable de cobre electrolítico. Retiro de pliegos, en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.24|4-Nº L-1.891-v.8|5|53

Llámase a licitación pública, día 5 de junio de 1953, provisión de:

L|P. 49|53: 11,30 horas. Ejecución de los fundamentos de los turbogrupos de la Central Térmica "Concepción del Uruguay" (Entre Ríos). — L|P. 50|53: 12,15 horas. Alambres y cable de cobre desnudo. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.5|5-Nº L.-2.035-v.19|5|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D E.)

Licitación Pública Nº 25|53, Formularios, apertura: 19 de mayo de 1953 a las 16 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, 6º piso, Of. 60, de 14 a 17 horas.

e.6|5-Nº L.2.042-v.12|5|53

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 2.267 hasta 29 mayo 1953, 16 horas, provisión: lapacho, virapitá, viraró y guatambú en rollizos. — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 15 m|n.

e.29|4-Nº L-1.995.v.13|5|53

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 88|953, hasta el 29 de mayo de 1953, a las 16 horas, para la ejecución de obras complementarias en el Elevador Terminal de Puerto Ingeniero White. Consultas en: Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, (Bernardo de Irigoyen 330, piso 5º. Buenos Aires), donde se efectuará la apertura de propuestas. Presupuesto Oficial pesos 4.901 090.20 m|n.

e.29|4-Nº L-1.992.v.14|5|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de material "no perecedero" para laboratorios, $ 49.000. Presentación propuestas: 11 de mayo, a las 11.30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.4|5-Nº L-2.030-v.8|5|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58
Expte. Nº 102.626|53

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de mayo, a las 12.30 horas, para la adquisición de materiales destinados a la confección de lonas para camiones y capotas para jeeps, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 127). Capital Federal. — El Director General.

e.30|4-Nº L-1.996-v.7|5|53

Licitación Pública Nº 57
Expte. 102.148|53

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de mayo, a las 12 horas, para la adquisición de 20.000 kilogramos de azufre molido comercial, en bolsas de papel de 25 a 50 kilogramos neto, de (4) cuatro hojas de papel Kraft, siendo una de ellas impermeable, con cierre hermético lineal, cosido arriba y abajo de sus (4) cuatro hojas o en otro envase que reúna las condiciones necesarias para el fin a que se destina. El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2do. piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.30|4-Nº L-1.997-v.7|5|53

Expediente 18.025|952 y agregados
Licitación Pública Nº 49

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de mayo a las 12 horas, para la venta de chapas barrera de hierro galvanizado, clavos, grapas y bocazanjas de igual material, en desuso, que fueron utilizadas en campañas contra la langosta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existentes en los Depósitos y Jefaturas de Zona de Olavarría (F. C. N. G. R.); Pergamino (F. C. N. B. M.), Villa Nueva (F. C. N. B. M.), Río Cuarto (F. C. N. B. M.), Concordia (F. C. N. G. U.), Santa Fe (F. C. N. B. M.), Rafaela (F. C. N. B. M.), Presidencia Roque Sáenz Peña (F. C. N. G. B.), Formosa (F. C. N. G. U.) y Posadas (Misiones).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127) Capital Federal y en los Depósitos y Jefaturas de Zona indicados. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|4-Nº L.1.927-v.12|5|53

Expediente Nº 111.674|52
Licitación Pública Nº 61

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes mayo, a las 14 horas, para la adquisición de (40) cuarenta ventiladores oscilantes silenciosos, para mesa o repisa, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.4|5-Nº L.-2.029-v.8|5|53

Expediente Nº 153.709|52
Licitación Pública Nº 59

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo a las 12,30 horas, para la adquisición de (21) veintiún armarios de acero, medidas aproximadas 1,95 x 1 x 0,45 m., con destino a la Cámara Central Paritaria de Arrendamientos y Aparcerías Rurales. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.4|5-Nº L.-2.027-v.8|5|53

Expediente Nº 102.613|53
Licitación Pública Nº 60

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo, a las 13,30 horas, para la adquisición de 1.000 aparatos pulverizadores a mochila de las siguientes características y medidas aproximadas, en chapa de bronce de 0,7 a 0,8 mm. de espesor, con capacidad para 16 litros, con agitador rotativo, con lanza de bronce y 2 picos pulverizadores, con correas de cuero; completos listos para funcionar. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.4|5-Nº L.-2.028-v.8|5|53

Expediente Nº 102.177|53 y agregado
Licitación Pública Nº 53

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo, a las 11.30 horas, para la adquisición de 1 centrifugadora de bielas y cojinetes, 1 rectificadora y bruñidora para cilindros y 1 bancada desplazable. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal, o bien en el Depósito y Talleres "Eva Perón" de la ciudad de Rosario. — El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.4|5-Nº L.-2.021-v.8|5|53

Expediente Nº 1129|53
Licitación Pública Nº 62

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de mayo, a las 15 horas, para la adquisición de papel offset, tintas, pasta suavizante y preparación amarillo hueco-offset, con destino a Secretaría General (Talleres Gráficos). El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.5|5-Nº L.-2.037-v.11|5|53

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 1.474|53

Llámase a Lic. Pública Nº 769, por la confección de equipos uniformes dest. al Cuerpo de Guardaparques, apertura 21|5|53, en Santa Fe Nº 690, Capital. Pliegos sin cargo. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.4|5-Nº L.-2.010-v.8|5|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Instituto Nacional de Carnes

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería, apertura mayo 18 de 1953, a las 10 horas —Carpeta Nº 4.000-M-1952—. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406,

Capital, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, Abril 23 de 1953. — La Dirección.

e.4|5-Nº L.-2.013-v.15|5|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. p/ la provisión de: Nº 68/53. Exp. 1.379/53, Aparatos e Instrumental de Cirugía, Aparatos de Anestesia y Tubos p/ Oxigeno. Dest. Varios estab. Apert.: 12/5/53 a las 10 hs. — Nº 69/53. Exp. 8.083/52, Herramientas, p/ Zapatería, Carpintería e Imprenta. Dest. Varios estab. Apert.: 12|5|53 a las 10,45 hs. — Nº 70/53. Exp. 585/53, Cables, Maderas, Material Asfáltico, Arts. de Ferretería, etc. Dest. Varios estab. Apert.: 12/5/53 a las 11.30 hs. — Nº 71/53. Exp. 1.207/53. Electrobombas. Dest. Varios estab. Apert.: 12/5/53 a las 12,15 hs. — Nº 72/53, Exp. 3.872/52. Hilado de Lana, Frazadas. Agujas. Telas, etc. Dest. Varios estab. Apert.: 12/5/53 a las 12,45 hs. — Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.6|5-Nº L.2.174 - v.12|5|53

Llámase a licit. púb. p|la prov. de: Nº 56|53 - Expte. 9.914|52: Prov. ropa de invierno. Dest. Estab. de la Direc Nacional. Apert.: 8|5|53. a las 10 hs. — Nº 57|53 - Expte. 9.264|52: Prov. arts. varios (medias, sombreros, cinturones, arts. de deportes, etc.). Dest. Estab. de la Direc. Nacional. Apert.: 11|5|53, a las 10 hs. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269. Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.24|4-Nº L-1.876-v.8|5|53

Ministerio de Transportes

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Expte. Nº 959-D-953

Licitación Pública Nº 41|53, adquisición de 8.000 bolsas de cemento portland, en bolsas de 50 kgs. c|u.

Apertura 8|5|953, 15 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso. Valor del ejemplar 7.— m|n. — Buenos Aires, abril de 1953 — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos (Int.).

e.30|4-Nº L-1.983-v.7|5|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 191 hasta las 16 horas del día 10|6|53 para la reparación de cuatro calderas de locomotoras.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.6|5-Nº L.2.150-v.19|5|53

Llámase a licitación pública hasta las 16 horas de los días que se indican para la provisión de: Nº 193: Madera Pino Brasil. Ap. 26|5|53. — Nº 194: Tablas de madera dura. Ap. 27|5|53. — Nº 204: Géneros para uniformes. Ap. 28|5|53.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.6|5-Nº L.2.151-v.19|5|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº AI.C.P.250

Licitaciones Públicas

12 mayo 1953, 14 hs.: Empaquetaduras y guarniciones varias - OC: 32,52. Ax. 2. — 18 mayo 1953. 14 hs.: Tubo de acero para calefacción de locomotoras - OC:22|52, Ax. 18. — 18 mayo 1953. 15 hs.: Acero dulce común en barras planas p|fabricar tuercas y bulones - OC: 3|52, A. 52. — 26 mayo 1953, 15 hs.: Chapas lisas de acero dulce común - OC: 3|52 A. 49. — 27 mayo 1953, 14 hs.: Acero dulce común en barras planas - OC: 3|52, Ax. 53. — 27 mayo 1953. 15 hs.: Cambios completos para vía - OC. 48|53. Consulta y retiro de pliegos. Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.24|4-Nº L-1.884-v.8|5|53

ADMINISTRACION GENERAL FERROCARRIL NACIONAL GRAL. BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Nº 200: Sillas para rieles, 8|5|53, 14 y 30 horas. — Nº 201: Bulones y tirafondos para vía, 8|5|53, 15.30 hs. — Nº 202: Chapas de goma para rieles, 8|5|53, 16.30 hs.

Pliegos y condiciones, en Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1º piso. oficina número 51, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González - Administrador General.

e.24|4-Nº L-1.888-v.8|5|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR
COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO

Llámase a licitación pública para trabajos de pinturas y afines en los buques de nuestra flota, por mano de obra solamente y como alternativa mano de obra y provisión de materiales, para un plazo de un año. Pliego de condiciones en la División Licitaciones y Compras Av. Corrientes 389 1er. piso Cap. de 11 a 18 horas. Vencimiento 28|5|53 a las 16 hs. — Administrador General.

$ 200.— e.6|5-Nº 12.485-v.19|5|53

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Prórroga fecha apertura Licitaciones Públicas Nros. 16.634|53, 16.635|53, 16.636|53, 16.816|53 y 16.817|53 - Construcción de todos los cuerpos de edificios y obras complementarias - Estructuras metálicas para techos y cubiertas - Construcción de pavimentos - Provisión y colocación de tableros eléctricos e instalaciones especiales en la estación Liniers.

Se comunica a los interesados que la apertura de sobres para estas licitaciones, que debía efectuarse el día 30 de abril pasado, queda postergada para el día 2 de junio de 1953, a las 13,00 horas.

e.6|5-Nº L.2.047-v.12|5|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DEL F. C. N. GRAL. ROCA

Para el suministro de los siguientes materiales llámase a licitación pública:

F. 5.171: Cigüeñales para motor Diesel. Ap.: 11|5|53, a las 13 horas. — F. 5.172: Repuestos p|lubricadores, anillos, bolillas, varillas, etc. Ap.: 12|5|53, a las 13 horas. — F. 5.173: Placas de acero y caños de acero s|costura. Ap.: 13|5|53, a las 13 horas. — F. 5.174: Bronce de acople, válvulas, asientos, repuestos vs. de bronce. Ap.: 15|5|53, a las 13 horas. — G. 2.299: Pedregullo y arena. Ap.: 18|5|53, a las 13 horas. — G. 2.300: Pintura gris. Ap.: 18|5|53, a las 15 horas. — G. 2.301: Lona para vagones. Ap.: 19|5|53, a las 13 horas. — G. 2.302: Elásticos de goma. Ap.: 19|5|53, a las 15 horas. — G. 2.303: Corte y confección de uniformes, sacos de brin, etc. Ap.: 20|5|53, a las 13 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, menos sábados. El pliego de condiciones y la muestra de Licit. F. 5.171 se exhiben en la exposición del M. T. N. sita en Avda. Córdoba y Avda. Alem.

e.4|5-Nº L-2.022-v.11|5|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963
Licitaciones Públicas

12|5|53. — 1.026|53. 11 horas, por la venta de 600 toneladas de materiales ferrosos (hierro redondo varias medidas, planchuelas, etc.).

12|5|53. — 1.027|53. 11.30 horas, por la venta de 1.500 tambores de chapa negra, en buen estado, con capacidad para 200 litros. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Capital, en días hábiles, de 7 a 15 horas. — El Director General.

e.4|5-Nº L-2.014-v.11|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 132|53 para el día 15 de mayo de 1953 a las 10.30 horas, para la provisión de: retortas de fundición gris, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, División Compras (Avds. Cabildo 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|4-Nº L-1.989-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 133|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 10.30 horas, para la provisión de: cilindros para laminar en frío, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, División Compras (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|4-N L-1.990-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 150|53, para el día 29 de mayo de 1953, a las 10 horas, por la contratación de los transportes en los Andes durante la campaña 1953 - 1954 de 60.000 toneladas de mineral de azufre (caliche) entre la mina Nº 4 hasta el establecimiento "La Casualidad" en un tramo de 25 km. de camino montañoso; 10.000 toneladas como mínimo de azufre refinado entre "La Casualidad" y la est. "Caipé", Km. 1.626 del FCNGB (ramal de Salta a Socompa) en un tramo de 60 Km. de camino montañoso y 7.000 toneladas como mínimo de mercaderías en general, combustible, etc., entre la est. "Caipé" y el establecimiento "La Casualidad".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial. División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|4-Nº L-1.968-v.13|5|53

Licitación Pública Nº 507|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación Eléctrica a Prueba de Explosión en el Pabellón Nº 6" de la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 15 de mayo de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 10.794.95. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo. títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo. Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|5-Nº L-2.023-v.15|5|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13. para la provisión de fichas sintéticas. La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la División Administrativa, Piedras 141, 5º piso, el día 8 de mayo de 1953, a las 11 horas; lugar donde deberán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y especificaciones, dirigirse al lugar citado precedentemente, los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.30|4-Nº L-1.984-v.7|5|53

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública números 8 y 9|53, para el día 15 de mayo de 1953, a las horas que se indican, para la adquisición de los materiales que se detallan a continuación:

Nº 8|53, a las 11 horas, 32.000 kilos de hierro ángulo de 2½ x 2½ x ¼". — 1.000 Kgs. ídem ídem de 2¼ x 2¼ x ¼". — 4.000 Kgs. de alambre liso galvanizado Nº 11 y 320 Kgs. de bulones de hierro cabeza y tuerca exagonal de 3|8" x 160 mm.

Nº 9|53, a las 11,15 horas. 340 resmas papel obra 1ª satinado fto. 60 por 85 cm., de 70 grs. por m2. — 161 ídem, ídem fto. 74 x 110 cm., de 40 Kgs. — 2.700 hojas cartulina Bristol o sim. fto. 50 x 65 cm., de 50 Kgs. — 100 metros cuero imitación marroquí verde 200 mts. acolchado p|sastre. — 40 libritos oro fino, hilo y agujas para encuadernación, espátulas, piceles de retoque, etc.

Para pliego de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13,30 hora. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|5-Nº L.2.046-v.12|5|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIVISION ADQUISICIONES SECCION LLAMADOS

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 95|953 para la adquisición de vaquillona impermeable marrón, la apertura de las propuestas se realizará el 13 de mayo de 1953 a las 10,15 horas en esta Dirección, 1er. piso lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.6|5-Nº L.2.050-v.12|5|53

Llámase a licitación pública. Disposición Nº 255|953, para la adquisición de alambre, clavos, precintos de lata, precintos de plomo, flejes, broches de seguridad, agujas para coser fardos, la apertura de las propuestas se realizará el 11 de mayo de 1953, a las 9.45 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.4|5-Nº L-2.018-v.8|5|53

Llámase a licitación pública. Disposición Nº 247|53, para la adquisición de creolina, anilina, naftalina, lacre, polvo insecticida D.D.T., negro humo, formol. la apertura de las propuestas se realizará el 11 de mayo de 1953, a las 9 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.4|5-Nº L-2.020-v.8|5|53

Llámase a licitación pública. Disposición Nº 253|953, para la adquisición de básculas, tachos para cocina "Chonciño", cocinas "Chonciño", la apertura de las propuestas se realizará el 11 de mayo de 1953, a las 9.15 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.4|5-Nº L-2.017-v.8|5|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 210|953, para la adquisición de loneta de algodón o de algodón y lino verde oliva claro, la apertura de las propuestas se realizará el 13 de mayo de 1953, a las 9,45 horas en esta Dirección General, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División adquisiciones Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.28|4-Nº L.-1.935-v.12|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 245|953, para la adquisición de pincel redondo, chaira de piedra, pinza para zapatero, tijera cortalata, serrucho, piedra de afilar, plancha a carbón, y otros elementos, la apertura de las propuestas se realizará el 8 de mayo de 1953, a las 10,45 horas en esta Dirección General, 1er piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|4-Nº L-1.975-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 152|53, para la adquisición de camisas blancas de poplín, la apertura **de las** propuestas se realizará el 8 de **mayo** de 1953, a las 9 horas en esta **Dirección** General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Seción Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|4-Nº L-1.977-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 246|53, para la adquisición de papel para embalar, la apertura de las propuestas se realizará el día 8 de mayo de 1953, a las 11 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|4-Nº L-1.978-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 244|953, para la adquisición de cajones, la apertura de las propuestas se realizará el 8 de mayo de 1953, a las 10,30 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentar-

Boletín   **Oficial**

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

se las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|4-Nº L-1.979-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 226|53, para la adquisición de chapas de bronce, barritas de acero para cambrillón, la apertura de las propuestas se realizará el 8 de mayo de 1953, a las 10 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|4-Nº L-1.980-v.7|5|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 274|53, para la adquisición de brochas para barba y cepillos para dientes: la apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1953, a las 9,30 horas, en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.28|4-Nº L-1.929-v.12|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 257|953, para adquisición de tela impermeable y de tela verde oliva, la apertura de las propuestas se realizará el 11 de mayo de 1953, a las 10.15 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.24|4-Nº L-1.870-v.8|5|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 254|53, para la adquisición de máquinas para cortar cabello con peine de repuesto, máquinas ojaladoras (Tipo Singer), máquinas para costura, máquinas cosedoras de alambre para libros, la apertura de las propuestas se realizará el 11 de mayo de 1953, a las 9.30 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propustas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.24|4-Nº L-1.883-v.8|5|53

Sección Llamados E-B

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 234|53, para la adquisición de lienzos, bramantes, tela vasca, y otras telas, la apertura de las propuestas se realizará el 8 de mayo de 1953, a las 9 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires. — Roberto Rossi, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones, Dirección General de Intendencia.

e.23|4-Nº L-1.851-v.7|5|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 80|53 para la adquisición de Pescado salado, en escabeche o preservado en otras formas, la apertura de las propuestas se realizará el 15 de mayo de 1953 a las 9.15 horas en esta Dirección General, 1º piso lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.29|4-N L-1.958-v.13|5|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
División Administrativa
Sección Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la adquisición de formularios diversos, útiles y libros de oficina.

Apertura de propuestas el día 12 de mayo próximo, a las 11.30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.28|4-Nº L-1.934-v.12|5|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de: Nº 33|53 (hora 9.05). Cáñamo peinado, estopa blanca de algodón y jabón líquido. — Nº 34|53 (hora 9.15). Pinturas, aceite de lino, barniz y albayalde. La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de mayo de 1953, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos número 1807, Capital.

e.4|5-Nº L-2.003-v.8|5|53

Llámase a Licitación Pública Nº 35|53, para la provisión de acumuladores, pilas y baterías. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 27 de mayo de 1953, a las 9,25 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.5|5-Nº L-2.034-v.11|5|53

2ª DIVISION DE EJERCITO, REGIMIENTO 7 DE INFANTERIA

Llámase a licitación pública para la contratación de la venta de rezagos de la Unidad, la apertura de las propuestas se efectuará en las oficinas del Regimiento, calle 51 y 19 de la ciudad Eva Perón, el día 11 de mayo de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a las oficinas del Servicio de Intendencia.

e.4|5-NºL- 2.009-v.8|5|53

Llámase a licitación pública para la contratación de la venta de estiercol de la Unidad, por el período comprendido entre el 1º de junio de 1953, hasta el 31 de mayo de 1954, la apertura de las propuestas se efectuará en las oficinas del Regimiento, calle 51 y 19 de la ciudad Eva Perón, el día 11 de mayo de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a las oficinas del Servicio de Intendencia.

e.4|5-Nº L-2.016-v.8|5|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 321, para el día 19 de mayo de 1953.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 321 - Hora 10,30: Provisión y colocación de vitrales y vidrios en la Capilla y Sacristía del Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. — Precio del Legajo Nº 5.193: $ 17,00 m|n.

Horario de ventas de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, mayo de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|5-Nº L-2.051-v.12|5|53

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Venta en remate público de los materiales provenientes de la demolición de edificios, sitos en el Grupo Base 5, a efectuarse el día 12 de mayo de 1953, a las 9 horas, en la localidad de Villa Reynolds, Provincia de San Luis. El detalle de los materiales a enajenarse, así como todo otro dato o informe al respecto, deberá recabarse ante el Servicio Administrativo del Grupo Base 5, con asiento en la mencionada localidad.

e.4|5-Nº L-2.004-v.8|5|53

Cuartel Maestre General
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo de 1953, por la provisión de materiales, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 10|53, a las 9 horas: por sectores de freno para aviones Dove y Viking. — Licitación Nº 13|53, a las 9.30 horas: por repuestos para aviones Piper Cub PA. 11 y PA. 12. — Licitación Nº 14|53, a las 10 horas: por productos químicos industriales. — Licitación Nº 15|53, a las 10.30 horas: por productos químicos para galvanoplastía. — Licitación Nº 16|53, a las 11 horas: por extintores manuales de incendio. Las listas de efectos y pliegos generales de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán Nº 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427. 4º piso.

e.4|5-Nº L-2.015-v.8|5|53

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 12 de mayo de 1953, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 72|953, a las 9 horas. Uniformes diversos. Vestuario. Correajes. Cordones para oficiales. Hombreras. — Licitación Pública Nº 73|953, a las 9.30 horas. Vestuario. Ropa de cama. Toallas. Repasadores, servilletas, manteles, bolsa para ropa civil. Peinadores. — Licitación Pública Nº 74|953, a las 10 horas. Carreteles de hilo. Lienzo, guantes y botas de goma. Impermeables para cama. Elementos diversos para campaña. Que se realizarán en la calle Parrera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.— m|n.).

e.24|4-Nº L-1.897-v8|5|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Dirección de Administración
División Adquisiciones
Licitación Pública Nº 2
Vestuario y Equipo

Llámase a Licitación Pública Nº 2 que se tramita por Expediente Nº 622|53, para el día 13 de Mayo de 1953, a las diez horas, para la provisión de elementos de vestuario y equipos varios, detallados en el pliego de llamado que se encuentra a disposición de los interesados. Apertura y lectura de las propuestas el día y hora indicado, en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Teléfono del Estado 70-7711, interno 29 en presencia de los señores ofertantes que deseen concurrir al acto licitario. — El Director de Administración.

e.30|4-Nº L-1.988-v.7|5|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738